



Hoy en el BOE

El MARM publica la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación

- Se ponen en marcha dos líneas diseñadas por el MARM para facilitar el acceso al crédito a los ganaderos, a través de la financiación del coste de los avales concedidos por SAECA y de una carencia especial para los titulares de los préstamos concedidos para la modernización de las explotaciones agrarias.

31 de mayo de 2011. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado una Orden Ministerial por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas destinadas a los titulares de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación.

Mediante esta Orden se convocan subvenciones destinadas a financiar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a nuevos préstamos, de hasta 50.000 euros, que puedan solicitar los titulares de explotaciones ganaderas.

Asimismo se establece una carencia especial de hasta dos años para los titulares de los préstamos concedidos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, y 204/1996, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Podrán acogerse a esta medida tanto agricultores como ganaderos que no hubieran obtenido ayudas para la misma finalidad en la Orden de medidas de financiación del año pasado.



Respecto a la primera medida, en los próximos días el MARM firmará un convenio con SAECA para instrumentar las líneas de subvención de avales.

Además de estas dos líneas, desarrolladas en la Orden que hoy se publica, el MARM y el ICO están ultimando un convenio de colaboración, por el que se establecerá una bonificación de intereses concedida a los créditos formalizados al amparo de alguna de las siguientes líneas de mediación del ICO: ICO-inversión, ICO-inversión sostenible o ICO-internacionalización.

El año pasado, el Plan de Medidas para la Mejora de Financiación de 2010 tuvo un impacto relevante en el sector agrario, motivando un cambio de tendencia en el acceso al crédito del sector. Sin embargo, este año la ganadería se enfrenta a una situación coyuntural delicada, derivada del aumento del precio de los piensos y la imposibilidad de repercutir la misma sobre los precios percibidos.

Esta situación genera un problema de liquidez en las explotaciones ganaderas (ante la necesidad de hacer frente a facturas crecientes del coste de los piensos) y de necesidad de mejora de la eficiencia en el uso de los factores de producción. Es por ello que resulta necesario diseñar herramientas orientadas principalmente al sector ganadero que permitan mejorar su capacidad de acceso a préstamos tanto de liquidez como de inversión, para lo cual se ha publicado la Orden Ministerial.